



COMERCIO Y RETAIL EN EL MEDIO RURAL

BRÚJULA - COLECCIÓN DE MICROGUÍAS PARA
LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO EN ZONAS RURALES DE ARAGÓN





GOBIERNO DE ARAGÓN

Edición:
Gobierno de Aragón

Autor:
OBZ SL

Diseño y maquetación:
OBZ SL

Zaragoza, 2025



13. Comercio y retail en el medio rural



1 INTRODUCCIÓN

El emprendimiento es un camino apasionante que permite a las personas desarrollar sus propios proyectos, con autonomía y control sobre su futuro, tomando el timón de sus decisiones y dirigiendo sus vidas hacia sus propios objetivos y valores.

Emprender supone desarrollar habilidades como la creatividad, el liderazgo, la resolución de problemas y la gestión de recursos. Aunque puede ser exigente, la decisión de emprender un negocio también brinda la posibilidad de diseñar un estilo de vida acorde a las prioridades personales, logrando una mayor sensación de independencia, lo que puede mejorar la satisfacción y el bienestar general.

El emprendimiento abre puertas a nuevas conexiones, experiencias y posibilidades que amplían las perspectivas de crecimiento y éxito tanto profesional como personal.

A través de sus proyectos, las personas emprendedoras tienen la capacidad de resolver problemas sociales, mejorar la calidad de vida o crear innovaciones que transformen sectores, dejando un legado significativo y generando una auténtica diferencia en su comunidad.

Esta colección de microguías llamada **Brújula** pretende ser un instrumento de orientación para identificar nuevas direcciones y posibilidades y planificar trayectorias. En ella encontrarás información sobre campos de emprendimiento con gran potencial en territorios rurales de Aragón y sobre distintas formas jurídicas bajo las cuales puedes poner en marcha un negocio (las estructuras legales que determinan el funcionamiento, obligaciones y responsabilidades).

Te podrá ser de gran utilidad para iniciar tu proyecto, pero no pretende sustituir la información precisa que te pueden aportar los organismos pertinentes sobre las particularidades de tu caso o situación, por lo que te recomendamos acudir a ellos para cualquier duda o consulta concreta.

Su objetivo principal es facilitar una visión práctica y ser una herramienta útil que impulse el crecimiento del ecosistema emprendedor en el medio rural de Aragón.

ACCEDER A INFORMACIÓN CLAVE:

Proveer contenidos claros, concisos y específicos y dotar de herramientas prácticas y recursos valiosos a las personas emprendedoras, evitando que se pierdan en información extensa o poco organizada.

REDUCIR BARRERAS DE ENTRADA:

Ayudar a superar las dificultades iniciales que enfrenta cualquier persona que quiera emprender en el entorno rural, como los trámites administrativos, los aspectos legales o la planificación fiscal.

CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO:

Fomentar el espíritu emprendedor y alentar la creación de nuevos negocios para fortalecer el tejido empresarial de las zonas rurales de Aragón, lo que impactará positivamente en la economía local y regional.



1 INTRODUCCIÓN

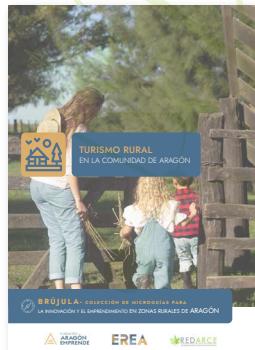
El emprendimiento en las zonas rurales de Aragón puede ser un motor clave para la revitalización del territorio, la lucha contra la despoblación y la dispersión geográfica.

El sector comercial en Aragón es un motor clave para la economía, el empleo y la dinamización de los entornos urbanos y rurales. Con una amplia red de comercios que abarcan desde pequeños establecimientos locales hasta grandes superficies, el comercio aragonés se adapta constantemente a las necesidades de las personas consumidoras y a las nuevas tendencias del mercado. Su impacto va más allá de la compraventa de bienes y servicios, siendo un factor esencial en la vertebración del territorio y en la vida cotidiana de la población.

En un contexto de transformación digital y cambios en los hábitos de consumo, la innovación, la sostenibilidad y la apuesta por el comercio de proximidad se presentan como pilares fundamentales para el futuro del sector. La adaptación a nuevas tecnologías, el desarrollo del comercio electrónico y la creación de estrategias que integren lo tradicional con lo moderno abren grandes oportunidades para los negocios en Aragón.

Esta microguía está dedicada a uno de los sectores con mayor peso en la comunidad autónoma: **el comercio**. A través de ella, se ofrece una visión práctica para quienes desean emprender en este ámbito, aprovechando los recursos disponibles, las políticas de apoyo institucional y las tendencias emergentes que marcarán el futuro del sector comercial en Aragón.

OTRAS GUÍAS

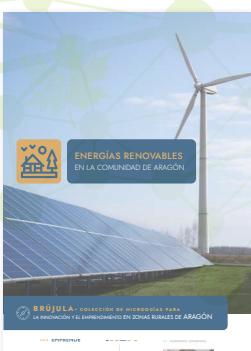


TURISMO RURAL

SERVICIOS DE TRANSPORTE
EN EL MEDIO RURAL

SECTOR AGROALIMENTARIO

SOLUCIONES TIC PARA EL
MEDIO RURAL



SECTOR CULTURAL

ENERGÍAS RENOVABLES

SERVICIOS DE SALUD,
BIENESTAR Y CUIDADOS

OFICIOS TRADICIONALES



COMERCIO Y RETAIL



2 DESCRIPCIÓN BREVE DEL SECTOR

El sector del comercio y el retail abarca una amplia variedad de actividades, que van desde el pequeño comercio local hasta las grandes superficies, incluyendo también el comercio electrónico y las ventas especializadas. En él, se encuentran profesionales de diversas áreas como dependientes, comerciantes, distribuidores, gestores de tiendas y expertos en marketing, todos ellos vinculados a la comercialización de productos y servicios.

Ese carácter versátil y en constante evolución convive con la adaptación a las nuevas tendencias de consumo y con el empleo de herramientas digitales que le imprimen, al mismo tiempo, un toque actual al comercio, abriendo puertas para que sea una opción muy interesante para emprender en Aragón.

El sector del comercio y retail en Aragón es una pieza fundamental de la economía regional, representando una parte significativa del tejido empresarial y del empleo.

El comercio forma parte de la rama del sector servicios “Comercio, transporte y hostelería” que representaba el **19% (España 22%) del PIB de la economía aragonesa**. En el año 2023, esta importante rama incrementó su Valor Añadido Bruto en un 5,0% (España 4,6%) en términos reales, ralentizando su ritmo de crecimiento respecto al año 2022 (13%) (según  [INFORME CESA](#), Consejo Económico y Social de Aragón).

A 1 de enero de 2023, Aragón contaba con aproximadamente **16.000 empresas dedicadas a actividades comerciales**, lo que equivale al 19% del total de empresas en la comunidad y al 23% del sector servicios.

Comercio

- 60% comercio al por menor
- 30% comercio al por mayor
- 10% venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas

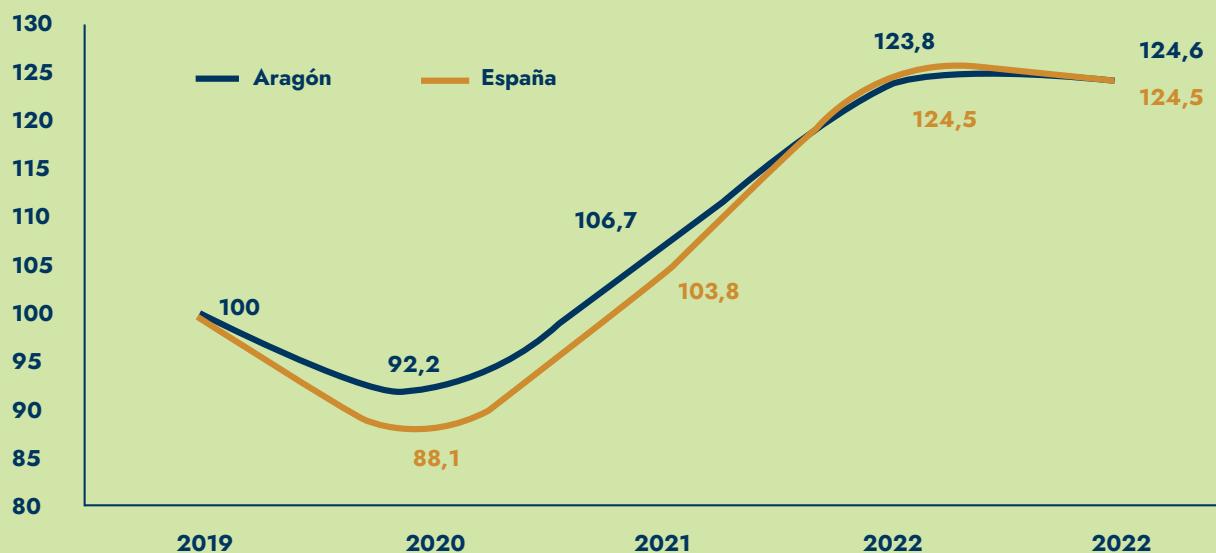
Es relevante destacar que más del 94% de estas empresas eran microempresas con menos de 10 empleados, siendo el comercio minorista la actividad con mayor porcentaje de microempresas (98%).



2 DESCRIPCIÓN BREVE DEL SECTOR

Evolución anual de la facturación del comercio.

Índice (Base 2019 = 100). Media anual. Aragón y España. Años 2019-2023



Fuente: INE e IAEST. Elaboración propia.

En cuanto al empleo, el número de afiliados a la Seguridad Social se situó en casi 86.400 personas, un 0,5% más que en 2022 (España 1,3%).

Tras esta evolución, el sector comercial, más intensivo en mano de obra, empleó a 14 de cada 100 trabajadores en la comunidad.

Dentro de este sector, existen dos modalidades fundamentales: el comercio al por mayor y el comercio al por menor.

El **comercio al por mayor** se centra en la venta de productos en grandes volúmenes a empresas, distribuidores o minoristas, facilitando la cadena de suministro y optimizando costes. Por otro lado, el **comercio al por menor** es el eslabón final del proceso, en el que los productos son vendidos directamente al consumidor/a en cantidades más pequeñas y con un mayor valor agregado.

Comercio
al por mayor

Comercio al
por menor



2 DESCRIPCIÓN BREVE DEL SECTOR

Comercio al por mayor y al por menor

A nivel nacional, en 2022 los productos más vendidos según su actividad principal al por mayor y por menor han sido:

		Total miles de euros
1	Comercio al por mayor de productos no agrarios semielaborados y chatarra	227.438.829
2	Comercio al por menor de productos no alimenticios	175.270.781
3	Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco	152.459.829
4	Comercio al por mayor de productos de consumo distintos de los alimenticios	122.4358.829
5	Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabacos	109.398.567

Fuente: INE



3 OPORTUNIDADES Y TENDENCIAS

En 2024, el valor de las exportaciones de Aragón superó los 16.766 millones de euros, mientras que las importaciones se situaron en torno a los 17.369 millones de euros.

	Exportaciones (€)	Importaciones (€)	Saldo (€)
Total Aragón	16.766.622.714	17.369.353.853	-602.731.139

Fuente: INE, IAEST, AENA. Elaboración propia.

Exportaciones e importaciones de principales productos en Aragón

En enero de 2025, los principales productos que se han exportado e importado son los siguientes:

Exportaciones e importaciones. Principales productos.



Fuente: IAEST según datos del Departamento de Aduanas e II.EE. Agencia Tributaria.



3 OPORTUNIDADES Y TENDENCIAS

COLABORACIÓN Y REDES LOCALES:

la colaboración entre negocios locales puede fortalecer el tejido empresarial rural.

Plataformas compartidas de venta en línea donde pequeños comercios rurales puedan vender conjuntamente sus productos, agrupando pedidos y compartiendo costes logísticos.

DIGITALIZACIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO:

La integración de tecnologías digitales permite a los negocios rurales ampliar su mercado más allá de su localidad, facilitando la venta en línea y mejorando la competitiva.

Tienda online de productos gastronómicos locales, moda sostenible y artesanal con comercio electrónico, plataforma de economía circular para reciclaje en zonas rurales, miel ecológica...

SOSTENIBILIDAD Y PRODUCTOS LOCALES:

existe una tendencia creciente hacia el consumo de productos locales y sostenibles. Los comercios que promueven productos autóctonos y prácticas respetuosas en el medio ambiente pueden atraer a consumidores/as conscientes y diferenciarse en el mercado.

Tienda de agricultura regenerativa y venta directa, carne ecológica de pasto con certificación sostenible, taller de artesanía que reutiliza materiales reciclados, tienda de vinos ecológicos producidos en Aragón...





3 OPORTUNIDADES Y TENDENCIAS

EXPERIENCIAS DE COMPRA PERSONALIZADAS: los consumidores/as buscan experiencias únicas. Los comercios rurales pueden capitalizar su autenticidad y tradición para ofrecer entornos de compra diferenciados, combinando productos locales con historias y experiencias culturales.

Mercados donde los visitantes pueden comprar productos artesanales mientras ven en directo como se fabrican, una bodega que ofrece catas en lugares poco convencionales (miradores naturales, ermitas, castillos...), una tienda donde los clientes pueden degustar los productos antes de comprarlos, taller de confección...

PREFERENCIAS DEL CONSUMIDOR/A, CENTROS DE EXPERIENCIA Y PARQUES COMERCIALES: informe ["EUROPEAN RETAIL MARKET SUMMARY 2024"](#) los centros comerciales de experiencia y los parques comerciales dominaron los resultados del índice. Los centros de experiencia, con su amplia gama de tiendas, oferta de comida y bebida, e instalaciones de entretenimiento, prolongan con éxito la duración de las estancias de los visitantes.

Mercados locales donde se agrupan la producción de diversos comercios para vender de forma conjunta.





4 CASO PRÁCTICO. EMPRENDER EN UN ESTABLECIMIENTO DE PRODUCTOS BÁSICOS DE ALIMENTACIÓN





4 CASO PRÁCTICO. EMPRENDER EN UN ESTABLECIMIENTO DE PRODUCTOS BÁSICOS DE ALIMENTACIÓN

El consumo responsable y la preferencia por productos locales y sostenibles están en auge, impulsados por una mayor conciencia ambiental y el deseo de apoyar la economía regional. Segundo la encuesta realizada por la iniciativa “SI YO NO PRODUZCO, TÚ NO COMES” (SYNPTNC) el 97% de los encuestados prefieren alimentos españoles aunque sean más caros. En este contexto, la apertura de un establecimiento de productos básicos de alimentación con un enfoque en la sostenibilidad y la producción local representa una gran oportunidad de negocio.

A pesar del creciente interés en estos productos, muchos consumidores/as aún enfrentan dificultades para encontrar opciones accesibles en el medio rural. Este establecimiento surge para cubrir esta necesidad, ofreciendo una selección de alimentos provenientes de productores locales comprometidos con prácticas sostenibles.

Clasificación de los establecimientos según su superficie

En función de su superficie los locales comerciales se subdividen en:

- Pequeño comercio <500 m²
- Mediano comercio de 500 a 2.500 m²
- Grandes superficies comerciales >2.500 m²

Requisitos para la puesta en marcha y la gestión

Para establecer y gestionar un pequeño establecimiento de productos básicos de alimentación en Aragón, es esencial cumplir con una serie de requisitos legales y administrativos que aseguren la calidad, seguridad y sostenibilidad del servicio.

Forma jurídica

Una de las decisiones clave que deben tomar las personas emprendedoras al poner en marcha su proyecto es la **elección de la forma jurídica**, el modelo legal que debe adquirir una persona profesional o una sociedad para llevar a cabo su actividad económica.

Esta elección influye en aspectos esenciales como la gestión del negocio y la distribución de responsabilidades entre las personas implicadas. Para tomar la mejor decisión, es fundamental considerar ciertas características de la idea empresarial, como el capital disponible, el número de personas que van a participar y el tipo de actividad a desarrollar. Cada forma jurídica presenta particularidades específicas, por lo que es importante seleccionar la que mejor se ajuste a tus necesidades y las de tu proyecto.

Algunos aspectos fundamentales que debes considerar son:

- El capital inicial.
- El número de personas socias.
- La responsabilidad patrimonial.
- La fiscalidad.



4 CASO PRÁCTICO. EMPRENDER EN UN ESTABLECIMIENTO DE PRODUCTOS BÁSICOS DE ALIMENTACIÓN

En la **Colección de Microguías Brújula** puedes encontrar información más pormenorizada sobre las distintas modalidades, pero aquí tienes un cuadro-resumen con las principales formas jurídicas y sus características básicas:

Tipo de forma jurídica	Nº personas socias	Capital	Responsabilidad
Persona empresaria individual o autónoma	1	No existe mínimo legal	Ilimitada
Sociedad de Responsabilidad Limitada	Mínimo 1	Mínimo 1 euro	Limitada
Sociedad Anónima	Mínimo 1	Mínimo 60.000 euros	Limitada
Comunidad de Bienes	Mínimo 2	No existe mínimo legal	Ilimitada
Sociedad Cooperativa	Cooperativas 1er grado: Mínimo 3 -Cooperativas 2º grado: 2 cooperativas	Mínimo fijado en los Estatutos	Limitada
Sociedad Civil	Mínimo 2	No existe mínimo legal	Ilimitada

De la forma jurídica que elijas dependerán también las **obligaciones fiscales** que tendrás; así, por ejemplo, si te das de alta como persona autónoma (empresaria individual) tributarás a través del IRPF (declaración de la renta), pero si creas una sociedad limitada lo harás a través del impuesto de sociedades.

Puedes obtener más información en las microguías específicas de las formas jurídicas, que te animamos a consultar.

A continuación, se detallan otros aspectos clave para la puesta en marcha de pequeño establecimiento de productos básicos de alimentación:

Registro de actividades comerciales de Aragón

Registro Sanitario de Establecimientos Alimentarios de Aragón (RSEAA)

Licencia municipal de venta de bebidas alcohólicas



4 CASO PRÁCTICO. EMPRENDER EN UN ESTABLECIMIENTO DE PRODUCTOS BÁSICOS DE ALIMENTACIÓN

Licencia de apertura y actividad

- Se tramita en el ayuntamiento correspondiente.
- Requiere la presentación de un proyecto técnico que certifique el cumplimiento de normativas urbanísticas y de seguridad.

Cumplimiento de normativa contra incendios

La tienda de alimentación o supermercado debe disponer de extintores y señalización adecuada, conforme a la [LEGISLACIÓN VIGENTE](#) en materia de seguridad contra incendios.

Licencia de obras

Si es necesario realizar modificaciones en el local para adecuarlo a la instalación de las máquinas, será imprescindible obtener una licencia de obras del ayuntamiento correspondiente.

Registro de actividades comerciales de Aragón

El [REGISTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES DE ARAGÓN](#) es un registro administrativo público y gratuito gestionado por el Gobierno de Aragón. Su objetivo es recopilar información actualizada sobre las actividades comerciales minoristas y sus establecimientos en la comunidad autónoma.

Están obligados a inscribirse las personas físicas o jurídicas que:

- Ejerzan una actividad comercial minorista dentro de un establecimiento permanente en Aragón.
- Realicen actividades comerciales sin establecimiento permanente, como ventas ambulantes, comercio electrónico o ventas a distancia.

La presentación de la solicitud se puede realizar de forma presencial en [TU OFICINA MÁS CERCANA](#).

Registro Sanitario de Establecimientos Alimentarios de Aragón (RGSEAA)

El **Registro Sanitario de Establecimientos Alimentarios de Aragón (RGSEAA)** es un mecanismo de control obligatorio para garantizar que todos los establecimientos que manipulen, transformen, envasen, almacenen, distribuyan o comercialicen productos alimentarios cumplan con las normativas sanitarias vigentes. Su objetivo es asegurar la seguridad alimentaria y la trazabilidad de los productos en todas las fases de producción y distribución.

Deben inscribirse en el Registro Sanitario de Establecimientos Alimentarios de Aragón todas aquellas empresas y personas autónomas que desarrollen alguna de las siguientes actividades dentro del sector alimentario:



4 CASO PRÁCTICO. EMPRENDER EN UN ESTABLECIMIENTO DE PRODUCTOS BÁSICOS DE ALIMENTACIÓN

- **Comercio minorista** (fruterías, pescaderías, panaderías, supermercados, tiendas polivalentes, herboristerías, heladerías, etc.)
- **Establecimientos de comida preparada** (bares, restaurantes, comida para llevar, comedores colectivos de hospitales, residencias, colegios o guarderías, colonias juveniles, etc.)
- Venta exclusiva a través de **máquinas expendedoras**.
- **Vehículos ambulantes** (churrerías, food-truck y otros)
- **Operadores de servicio** sin instalaciones (cortadores de jamones, chef a domicilio)
- Suministro directo de **alimentos preparados** en locales utilizados principalmente como **vivienda privada**.

Los establecimientos que únicamente comercializan productos envasados con registro sanitario de otro operador no necesitan inscripción en el RGSEAA, salvo que realicen manipulación, transformación o fraccionamiento de los productos.

La inscripción en el Registro Sanitario de Establecimientos Alimentarios de Aragón es un trámite administrativo gestionado por el Gobierno de Aragón. Para completar el proceso, es necesario presentar una solicitud de inscripción junto con la documentación que acredite el cumplimiento de las condiciones sanitarias y legales exigidas.

Presentación telemática:

- Se puede realizar a través de la sede electrónica del  [GOBIERNO DE ARAGÓN](#), adjuntando toda la documentación en formato digital.

Presentación presencial:

- En la oficina más cercana de la Dirección General de Salud Pública o en los  [REGISTROS OFICIALES HABILITADOS EN CADA PROVINCIA DE ARAGÓN](#).

Licencia municipal de venta de bebidas alcohólicas

Un ejemplo de una situación específica que requiere atención a los trámites particulares es el relacionado con la venta de bebidas alcohólicas.

Todos los establecimientos que ofrezcan, vendan o suministren bebidas alcohólicas deben exhibir en un lugar visible al público, y cerca de estos productos, carteles informativos que adviertan sobre la prohibición de consumo de alcohol para menores de 18 años.

Los comercios que no estén destinados al consumo inmediato de bebidas alcohólicas necesitarán obtener una licencia específica para su venta o distribución, la cual será **otorgada por el municipio correspondiente**.

Asimismo, la venta o dispensación de alcohol en estos establecimientos estará restringida entre las 22:00 horas y las 08:00 horas del día siguiente, sin importar su régimen horario.



5 ACCESO A FINANCIACIÓN Y PROGRAMAS DE ACCELERACIÓN ESPECÍFICOS. RECURSOS DE INTERÉS

Acceso a financiación

En el marco de una creciente necesidad de promover la sostenibilidad y la competitividad económica, el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha diversas líneas de ayudas y subvenciones dirigidas a empresas y a personas emprendedoras. Estas iniciativas buscan fomentar la digitalización, la contratación, el establecimiento como persona autónoma... en Aragón. Conviene prestar atención al detalle de cada una de ellas y a otras que vayan convocándose.

A continuación, se presentan algunos de los programas específicos para el sector del comercio y retail:

Programa / Organismo	Descripción	Actuaciones subvencionables	Subvención	Más información
Kit Digital / RED.ES	Implantación de Soluciones de Digitalización.	- Sitio web. - Comercio electrónico. - Gestión de Redes Sociales. - Ciberseguridad. - Etc.	3.000€ 18.000€	Más información.
Subvenciones para el fomento y consolidación del empleo autónomo / Departamento de Economía, Planificación y Empleo. Gobierno de Aragón	Apoyo al establecimiento como persona autónoma.	- Establecimiento como persona trabajadora autónoma. - Fomento del relevo generacional. - Financiación cuotas de cotización a la Seguridad Social. - Contratación de la primera persona trabajadora por cuenta ajena. - Etc.	4.200€ 7.000€ (Convocatoria abierta hasta octubre 2025).	Más información.
Subvenciones para el estímulo del mercado de trabajo y el fomento del empleo estable y de calidad / Departamento de Economía, Planificación y Empleo. Gobierno de Aragón	Fomentar la contratación indefinida de personas desempleadas.	- Contratos indefinidos y conversiones en indefinidos de contratos formativos.	3.240€ 9.000€ (Convocatoria abre en abril - mayo de 2025)	Más información.



5 ACCESO A FINANCIACIÓN Y PROGRAMAS DE ACCELERACIÓN ESPECÍFICOS. RECURSOS DE INTERÉS

Programa / Organismo	Descripción	Actuaciones subvencionables	Subvención	Más información
Plan de Autoempleo Femenino en la provincia de Zaragoza / Diputación de Zaragoza	Impulsar la constitución como empresarias autónomas a mujeres en los municipios de la Provincia de Zaragoza.	- Gastos de publicidad. - Gastos de alquiler. - Mobiliario. - Reforma. - Luz, agua, internet... - Etc.	80% sobre costes subvencionables. Subvención máxima de 10.000€ (Convocatoria abre en abril - mayo de 2025)	Más información.
Ayudas para inversión, mejora y digitalización del pequeño comercio/ Vicepresidencia Segunda del gobierno y Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón	Ayudas con destino a iniciativas empresariales de inversión y mejora en el pequeño comercio.	- Mejoras y equipamiento de escaparates. - Rótulos, toldos y marquesinas exteriores. - Inversiones en transformación digital.	80% sobre costes subvencionables. (Convocatoria abre en abril – mayo de 2025)	Más información.
Ayudas al impulso de iniciativas de desarrollo empresarial en el medio rural de Aragón/ Vicepresidencia Segunda del gobierno y Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón	Fomentar un modelo de desarrollo económico y empresarial en zonas rurales.	- Gastos corrientes (personal, alquiler, constitución...) - Gastos indirectos. - Etc.	80% sobre costes subvencionables. Subvención máxima de 50.000€. (Convocatoria abierta hasta el 2 de abril de 2025)	Más información.
Ayudas para el apoyo al comercio de proximidad en pequeñas localidades y municipios/ Vicepresidencia Segunda del gobierno y Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón	Ayudas para el comercio de proximidad en pequeñas localidades y municipios, correspondientes al Programa de apoyo a la competitividad de las pymes de comercio minorista aragonés y al Programa de apoyo especial al comercio de zonas rurales.	- Coste del consumo energético (electricidad, gas y gasoil), de comunicación y de abastecimiento de agua. - Gastos de reparación y mantenimiento de los elementos destinados a la actividad comercial. - Gastos de mantenimiento de programas informáticos, software, herramientas informáticas para la gestión del negocio y el marketing online.	80% sobre costes subvencionables. (Convocatoria prevista de abrir en el 3º trimestre de 2025)	Más información.



5 ACCESO A FINANCIACIÓN Y PROGRAMAS DE ACCELERACIÓN ESPECÍFICOS. RECURSOS DE INTERÉS

Programa / Organismo	Descripción	Actuaciones subvencionables	Subvención	Más información
Ayudas con destino a iniciativas empresariales de inversión y mejora en el pequeño comercio de la provincia de Teruel/ Vicepresidencia Segunda del gobierno y Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón	Ayudas con destino a iniciativas empresariales de inversión y mejora en el pequeño comercio de la provincia de Teruel correspondientes al Programa de apoyo a la competitividad de las PYMES de comercio minorista aragonés.	- Obras o reformas. - Inversión en marketing o al comercio electrónico.	4.200€ 7.000€ (Convocatoria abierta hasta octubre 2025).	Más información.
Ayudas a PYMES para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior/ Vicepresidencia Segunda del gobierno y Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón	Ayudas correspondientes a actividades y proyectos de comercio exterior.	- Participación en misiones comerciales o ferias. - Aprovechamiento en el área de internacionalización y comercio exterior de las tecnologías de la información y comunicación. - Mejora en la gestión y eficacia de la actividad exportadora.	4.200€ 7.000€ (Convocatoria abierta hasta octubre 2025).	Más información.
Subvención para inversiones en el sector del vino/ Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón	Ayudas a inversiones materiales e inmateriales en instalaciones de transformación y en infraestructuras vitivinícolas, así como en estructuras e instrumentos de comercialización	- Construcción, adquisición o mejora de bienes inmuebles. - Compra de nueva maquinaria. - Gastos administrativos. - Etc.	40% sobre costes subvencionables. (Convocatoria del 2025 cerrada, prevista de abrir a finales de año para convocatoria 2026)	Más información.



5 ACCESO A FINANCIACIÓN Y PROGRAMAS DE ACCELERACIÓN ESPECÍFICOS. RECURSOS DE INTERÉS

Programas de aceleración específicos

Aragón se posiciona como un referente en el impulso al emprendimiento rural gracias a una variedad de programas de aceleración y apoyo diseñados para fortalecer esta actividad. A continuación, se presentan iniciativas clave que pueden servir de guía y apoyo para personas emprendedoras, empresarias y entidades interesadas:

1. EREA (Espacio Rural de Emprendimiento en Aragón)

EREA es una red impulsada por Aragón Emprende que busca conectar a emprendedores y emprendedoras rurales con recursos, herramientas y conocimiento para desarrollar sus proyectos en el medio rural. Se trata de un programa recurrente anual que destaca por su enfoque integral e incluye capacitación, asesoramiento estratégico y acceso a redes de colaboración para potenciar iniciativas en turismo rural.

Puedes acceder a un repositorio permanente de recursos para personas emprendedoras:

-  - [Jornadas inspiradoras](#)
-  - [Formación.](#)
-  - [Webinars.](#)

2. Programa de Aceleración CIEM La Era Rural

Este programa es una iniciativa del Centro de Incubación Empresarial Milla Digital ([CIEM](#)), en colaboración con [LA ERA RURAL](#), que tiene como objetivo principal fomentar el emprendimiento en entornos rurales de Aragón. Proporciona formación especializada, mentorías personalizadas y acompañamiento a proyectos innovadores que promuevan el desarrollo sostenible y la dinamización de estas áreas.

El programa está abierto hasta marzo de 2025 y posteriormente abrirá una nueva convocatoria. Mientras tanto, en la página encontrarás un calendario con diversos [EVENTOS FORMATIVOS](#) para impulsar tu negocio.



5 ACCESO A FINANCIACIÓN Y PROGRAMAS DE ACCELERACIÓN ESPECÍFICOS. RECURSOS DE INTERÉS

3. Ruralizable

Ruralizable es una plataforma gratuita de apoyo al emprendimiento rural que ofrece mentorías, networking y participación en eventos y ferias de emprendimiento y que ya ha apoyado a más de 100 proyectos. Ruralizable busca impulsar ideas y proyectos de negocio innovadores, sostenibles y con impacto positivo en la España rural, aportando soluciones a problemas y necesidades de sectores como el agroalimentario, el turístico o el de cuidados a las personas.

Se está llevando a cabo la 4º edición y se espera que abra la 5º edición a finales de año para la convocatoria 2025/2026. Se recomienda consultar la página [WEB](#) para conocer los nuevos plazos.

4. TalentA

El Programa TalentA es una iniciativa conjunta de Corteva Agriscience y la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR) que busca apoyar y visibilizar el talento y el emprendimiento de las mujeres en el medio rural. Desde su lanzamiento en 2019, el programa ha celebrado seis ediciones, premiando proyectos liderados por mujeres en el sector agrario y agroalimentario. Hasta la fecha, TalentA ha apoyado a más de 1.000 mujeres en 9 países y ha sido reconocido como un caso de éxito en el Parlamento Europeo.

Se está desarrollando la 6ª edición y se prevé una 7ª edición, por lo que recomendamos visitar su página [WEB](#) para mantenerse informada/o sobre las próximas novedades.

Con estos programas, Aragón refuerza su compromiso con el emprendimiento y con el turismo rural, ofreciendo a emprendedores y empresarios una sólida red de apoyo para hacer crecer sus proyectos y contribuir al desarrollo sostenible del medio rural.

Se lanza una nueva convocatoria en el segundo trimestre de 2025, que se publicará en la página web del [INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO](#).



5 ACCESO A FINANCIACIÓN Y PROGRAMAS DE ACCELERACIÓN ESPECÍFICOS. RECURSOS DE INTERÉS

Principales marcos normativos y consideraciones legales

LEY 4/2015, DE 25 DE MARZO, de Comercio de Aragón.

Establece el marco legal para regular la actividad comercial en la comunidad autónoma, con el objetivo de asegurar su correcto desarrollo, fomentar su dinamización y proteger a los consumidores/as y usuarios.

LEY 1/2010, DE 1 DE MARZO, de reforma de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista.

Se centra en facilitar el libre establecimiento y ejercicio de las actividades comerciales, eliminando barreras y cargas administrativas innecesarias para las empresas.

DECRETO LEY 1/2013, DE 9 DE ENERO, del Gobierno de Aragón, por el que se modifican la Ley 9/1989, de 5 de octubre, de ordenación de la actividad comercial y la Ley 7/2005, de 4 de octubre, de horarios comerciales y apertura de festivos.

Busca adaptar la normativa autonómica a las directrices estatales y europeas, promoviendo la liberalización del sector comercial y garantizando la unidad de mercado. Entre los cambios más destacados se encuentran la ampliación del número de domingos y festivos en los comercios que pueden abrir al público.

LEY 1/2004, DE 21 DE DICIEMBRE, de horarios comerciales.

Establece la libertad para que los establecimientos comerciales determinen sus horarios de apertura y cierre, así como la posibilidad de operar los domingos y festivos. Esta normativa busca flexibilizar la actividad comercial, permitiendo a los comerciantes adaptarse a las demandas del mercado.



5 ACCESO A FINANCIACIÓN Y PROGRAMAS DE ACCELERACIÓN ESPECÍFICOS. RECURSOS DE INTERÉS

LEY 7/2005, DE 4 DE OCTUBRE, de honorarios comerciales y apertura en festivos.

Establece las condiciones bajo las cuales los establecimientos comerciales pueden abrir sus puertas durante los días festivos, permitiendo a los comercios decidir si abren o no, pero con ciertas limitaciones que se ajustan a las normativas laborales y de protección del descanso.

ORDEN EIE/846/2017, DE 14 DE JUNIO, por la que se regula el funcionamiento del Registro de Actividades Comerciales de Aragón.

La inscripción en este registro es gratuita y tiene como objetivo mantener un censo actualizado de los establecimientos comerciales en la comunidad autónoma.

LEY 7/1998, DE 13 DE ABRIL, sobre condiciones generales de la contratación.

Regula las cláusulas predispuestas en los contratos, asegurando que sean claras, transparentes y equitativas. Establece las condiciones generales deben ser aceptadas expresamente por el adherente y prohíbe aquellas que sean abusivas, declarando su nulidad sin afectar al resto del contrato.

DECRETO 172/2005, DE 6 DE SEPTIEMBRE, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Equipamientos Comerciales en Gran Superficie de la Comunidad autónoma de Aragón.

Establece directrices para la ubicación y desarrollo de grandes superficies comerciales en la región, buscando equilibrio entre las distintas formas de comercio y garantizando una adecuada ordenación territorial.

RECURSOS DE INTERÉS:

-  [FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE](#)
-  [RED ARCE, CENTROS DE EMPRENDIMIENTO](#)
-  [GOBIERNO DE ARAGÓN](#)
-  [SEDE ELECTRÓNICA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN](#)
-  [EMPRENDIMIENTO ARAGÓN](#)
-  [INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO](#)
-  [INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO](#)
-  [ACADEMIA RURAL DIGITAL](#)
-  [DESAFÍO MUJER RURAL](#)
-  [RED ARAGONESA DE DESARROLLO RURAL](#)



BRÚJULA-

COLECCIÓN DE MICROGUÍAS PARA

LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO EN ZONAS RURALES DE ARAGÓN



ENTIDAD COORDINADORA



ENTIDADES IMPULSADORAS

